

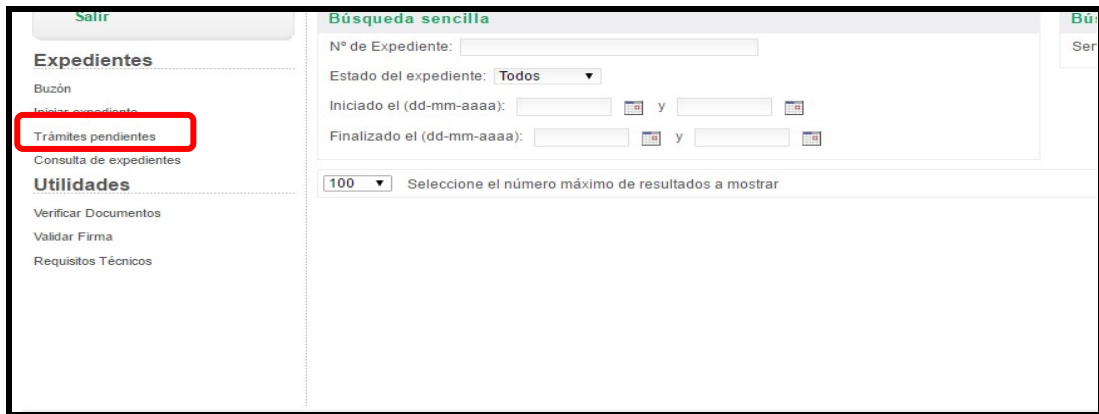
## ¿Cómo consultar mi resolución de Permanencia? Paso a paso

Para consultar la resolución de su solicitud de Permanencia, debes dirigirte a la página web de la Universidad Autónoma de Madrid, acceder a la Sede Electrónica de la UAM y pinchar bien sobre el apartado "Mis expedientes" o sobre "Mis notificaciones".

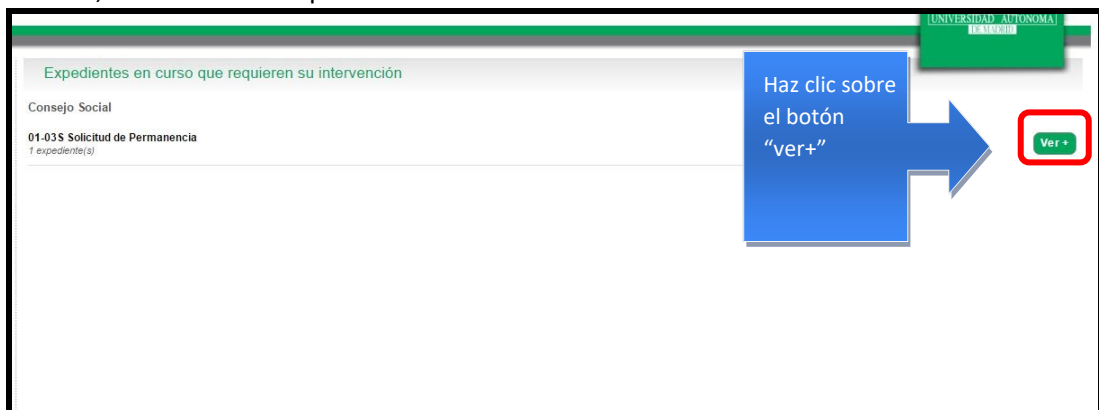
Acceso: <https://sede.uam.es/>

En la pantalla que aparece a continuación, introduce tu usuario (dirección de correo @estudiante.uam.es) y contraseña.

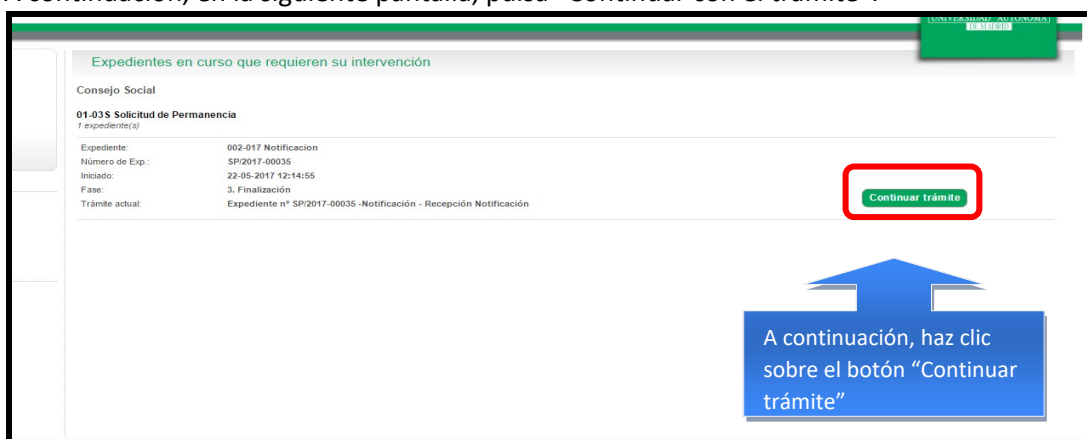
Si has accedido a través de la pestaña “Mis expedientes”, situate a la izquierda de la pantalla y pincha sobre “Trámites pendientes”. Si has accedido a través de la pestaña “Mis notificaciones”, irás directamente al siguiente paso



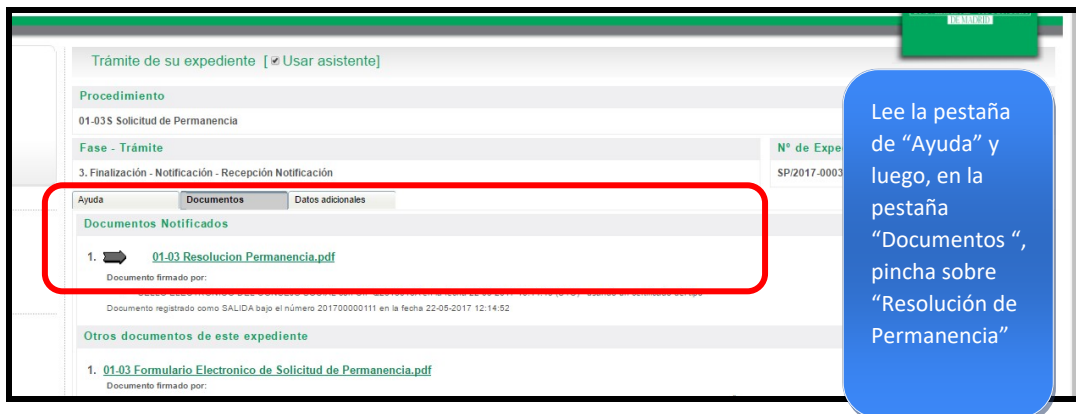
En la pantalla siguiente aparecerán todos los expedientes que tienes iniciados o en fase de tramitación, situate sobre el que deseas consultar.



A continuación, en la siguiente pantalla, pulsa “Continuar con el trámite”.

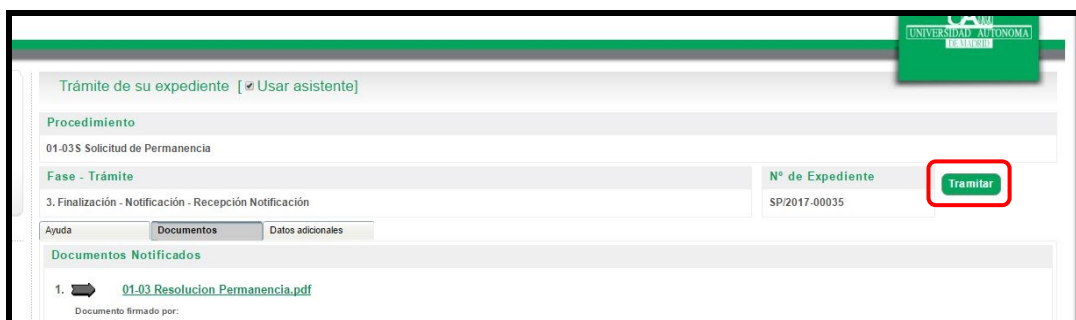


En la siguiente pantalla, tras leer la pestaña de “Ayuda”, pincha sobre documentos y consulta tu “Resolución Permanencia”



En el momento que lo abras se te dará por notificado. En caso de que no quieras acceder a la notificación, se te dará por notificado en el plazo de diez días.

Para finalizar la actividad pulsa el botón "Tramitar".



En caso de que tu resolución sea desestimatoria, te aconsejamos que leas el tutorial "Presentación de Recurso\_Paso a paso" antes de continuar.